



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 96 NOVENTA Y SEIS -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:20 horas del día **27** veintisiete de **julio de 2018** dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón** y los CC. Regidores: **Carlos Alberto Durán Rivera**, **María Teresa Subías Rojas**, **Christian Alejandro Campos Regalado**, **José Arturo Elías Berdín**, **Sandra Medrano Mercado**, **Luis Manuel Villagómez León**, **Rafael González Novoa**, **Rocío Fernández Corona** y **María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la cuadragésima segunda **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista** de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia Recibida**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 84, 85, 86 y 87**.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de **Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Contraloría y de Reglamentos** respecto a iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado** de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular núm. 207**.
6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de **Reglamentos y del Migrante**, respecto a iniciativa de adiciones a diversos artículos de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado** de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular núm. 208**.
7. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, respecto a **solicitud de donación** que hace la **Parroquia San José, A.R.**
8. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal respecto a la



solicitud de conformidad de la **empresa de seguridad privada denominada "GRUPO GEMESEG S.A. DE C.V."**

9. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Rural y Económico relativo a la **circular número 200** emitida por el Congreso del Estado, que contiene la iniciativa de la **Ley para prevenir el desperdicio, aprovechamiento integral y donación altruista de alimentos** en el Estado de Guanajuato.

10. Asuntos Generales.

11. Clausura.

A petición del Presidente Municipal, se aprueba que el Síndico del H. Ayuntamiento actúe en el desarrollo de esta sesión como secretario de actas, toda vez que el Lic. Francisco Javier Díaz Ramos, Secretario del Ayuntamiento por causas de fuerza mayor no está presente en esta sesión.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Síndico procede a realizar el pase de lista, estando ausente la Regidora Silvia María Calvo Benítez; se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Síndico da lectura al orden del día, el regidor Rafael González Novoa solicita se baje el punto 10 de la convocatoria, toda vez que hubo un error en el archivo y el reglamento enviado no corresponde al aprobado en su totalidad. Se somete a votación el orden del día, con la eliminación del citado punto 10 y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Síndico da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio 13860, suscrito por la Mesa Directiva del Congreso del Estado**, donde remite el Informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados, relativos a la **revisión de las cuentas públicas de Julio a Diciembre 2015**, de Cortazar, Guanajuato. Enterados, se turna a Tesorería y Comisión de Hacienda.
2. **Circular 213/2018, suscrita por la Comisión para la Igualdad de Género, del Congreso del Estado**, donde formula exhorto al Ayuntamiento para considerar la **habilitación de baños públicos mixtos**. Enterados, en lo económico se turnó a la comisión de igualdad de género.



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

3. *Iniciativas que remite por correo electrónico el Congreso del Estado, la primera a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección Animal; y la segunda a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente, Ley de Cambio Climático, Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética, todas para el Estado de Guanajuato, en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire.* Enterados, en lo económico se turnó a la Comisión de Medio Ambiente para su dictamen.
4. *Circular número 209* que emite el Congreso del Estado de Guanajuato, donde informa la **clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente** del segundo receso, del tercer año de ejercicio constitucional. Enterados.
5. *Oficio que remite la Regidora Silvia María Calvo Benítez*, donde informa de su ausencia por cuestiones de salud, por un periodo de dos a tres semanas. Enterados.
6. *Circular numero 211 del Congreso del Estado donde la Comisión de Desarrollo Económico y Social remite iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se crea la Ley de mejora Regulatoria.* Enterados, se turna a la Comisión de Desarrollo Económico para su análisis y dictamen.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 84, 85, 86 Y 87. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que se procede ponerlas a consideración del pleno. Se somete a votación el acta 84 y se aprueba por unanimidad. Se somete a votación el acta 85 y se aprueba por unanimidad. Se somete a votación el acta 86 y se aprueba por unanimidad. Se somete a votación el acta 87 y se aprueba por unanimidad.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CONTRALORÍA Y DE REGLAMENTOS RESPECTO A INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NÚM. 207. El regidor Rafael González Novoa en su calidad de presidente de la comisión de Reglamentos, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para analizar la mencionada iniciativa, del que se extrae lo siguiente: **CONCLUSIONES.-** III. Por último, los suscritos integrantes de las comisiones que conformamos la mesa de trabajo de análisis y opinión, consideramos bien direccionadas las adiciones y reformas que diseñan un nuevo



modelo para la designación de los titulares de los órganos de control interno al contemplar un singular mecanismo que permitirá ciudadanizar y democratizar los procesos de selección de quienes aspiren a ocupar el cargo de contralor municipal, insertándolo de manera complementaria dentro del Sistema Estatal Anticorrupción". Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (11 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DEL MIGRANTE, RESPECTO A INICIATIVA DE ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NÚM. 208. La regidora María Teresa Subías Rojas, en su calidad de secretaria de la comisión de Reglamentos, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para analizar la mencionada iniciativa, del que se extrae lo siguiente: **"CONCLUSIONES.- ÚNICA.** Los miembros de la Comisión pensamos que es indispensable el proporcionar a los migrantes de nuestra Entidad la oportunidad de regresar y asentarse definitivamente en sus comunidades, de convivir cotidianamente con sus familias y amistades, de desarrollarse en el ámbito laboral, profesional o comercial y así contribuir a que su entorno sea próspero y seguro, con el consiguiente mejoramiento del tejido social de nuestro país. Por lo anterior, opinamos **favorablemente** respecto a la aprobación de la iniciativa que nos fue remitida para su análisis". Agotados los comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (11 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A SOLICITUD DE DONACIÓN QUE HACE LA PARROQUIA SAN JOSÉ, A.R. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera, en su calidad de presidente de la citada comisión, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para analizar la solicitud de donación de una fracción de **terreno de propiedad municipal adjunto a la Capilla de la Santísima Trinidad en la Colonia El Fresno**, en el que se especifica que el motivo de la solicitud de la Parroquia de San José es tener un área habilitada para la construcción de aulas para la impartición de catequesis, así como un espacio para desarrollar actividades deportivas,



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

espirituales y de convivencia que motiven a la niñez y juventud a integrarse a nuestra sociedad con valores firmes y bien definidos, lo que sin duda contribuirá a que se logre una mejor calidad de vida en estos tiempos de violencia e inseguridad. Asimismo, manifiestan su intención de coadyuvar con las autoridades en esta difícil tarea, ya que muchas veces se espera a que los gobernantes resuelvan todos los problemas y no se involucra activamente a la ciudadanía en la consecución de esos objetivos. **La Comisión CONCLUYE** una vez analizado el punto y con el apoyo técnico del área correspondiente de la Dirección General de Planeación y al no haber detrimento significativo al patrimonio municipal, que la petición siga su curso normal ante el ayuntamiento y si lo tienen a bien, se apruebe la solicitada donación. La regidora María Luisa Cortés Vargas comenta que se dio seguimiento a este punto y sobre todo porque tienen un programa específico para reconfigurar el tejido social y le consta el trabajo de la parroquia, por lo que considera importante aprobar este punto. La regidora Sandra Medrano Mercado extiende una felicitación a los colonos por darle seguimiento a este punto. El Regidor Rafael González Novoa pide disculpas por el tiempo que tardo en resolverse la solicitud, pero se tenían que considerar todos los elementos, por lo que se resolvió a favor, ya que este proyecto es en beneficio de la comunidad. Después de algunos comentarios mas se somete a votación y **se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes** (11 votos) la desafectación del dominio público de una fracción de del bien inmueble propiedad municipal reconocido como Predio Urbano ubicado en calle Tezontle, antes "La Piedra Clavada" actualmente **Colonia El Fresno** de esta ciudad, **para ser donado a favor de Parroquia de San José A.R.** Dicho inmueble consta de una superficie de 629.64 seiscientos veintinueve punto sesenta y cuatro metros cuadrados y las siguientes **medidas y linderos**:

- AL NORTE:** 2.02 metros con propiedad de Daniel Prieto Lerma;
AL SUR: 31.42 metros con **calle Prolongación Cedro**;
AL ORIENTE: Primer línea de norte a sur que mide 39.70 metros, quiebra al oriente en 29.60 metros con Templo de la Santísima Trinidad, para terminar al sur en 17.76 metros con Jardín de Niños Jaime Torres Bodet y resto de la propiedad.
AL PONIENTE: 57.31 metros con resto de la propiedad.

El bien inmueble donado se revertirá al patrimonio del Municipio, con todas las instalaciones que en él se encuentren o se edifiquen, si el donatario le diere un uso distinto a lo solicitado.

8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD



PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA "GRUPO GEMESEG S.A. DE C.V." El regidor Christian Alejandro Campos Regalado, en su calidad de presidente de la citada comisión da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "2.- Análisis y Dictamen de Solicitud de conformidad de la Empresa de Seguridad Privada: "GRUPO GEMESEG, S.A DE C.V." . . . después de revisar y analizar la documentación presentada, los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de PROTECCION Y VIGILANCIA DE BIENES Y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS por haber cumplido con todos requisitos señalados en el Artículo 66 y 67 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto.-". Se comenta este dictamen, el cual una vez analizado, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad de votos** de los miembros presentes (11 votos).

9.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO RELATIVO A LA CIRCULAR NÚMERO 200 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE LA LEY PARA PREVENIR EL DESPERDICIO, APROVECHAMIENTO INTEGRAL Y DONACIÓN ALTRUISTA DE ALIMENTOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora María Teresa Subías Rojas da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de la presente acta, mismo que contiene mesa de trabajo para análisis, observaciones y dictamen acerca de la iniciativa de Ley, del que se desprende lo siguiente: "**DICTAMEN:** Tomando en consideración todo lo que antecede, se determina que la iniciativa de Ley sometida a estudio de esta comisión es susceptible de mejorarse para la debida aplicación de la misma, en caso de su aprobación; ya que existen puntos importantes que deben ampliarse o aclararse, para efectos de no dar lugar a una inadecuada interpretación jurídica, en su momento. Se agrega a lo anterior, que aún y cuando en los artículos segundo y tercero transitorio, se trata brevemente el tema de la carga económica, que por cierto, no se menciona en la exposición de motivos; cualquier disposición relativa a dicho tema resulta insuficiente en la iniciativa, tal y como se encuentra actualmente; con lo que se deberá especificar todo lo necesario para que el conducente impacto económico que conlleva, se reciba de manera amigable o sensible, en cada una de las entidades que deberá participar del mismo. Finalmente se establece que para que el municipio pueda implementar políticas



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

públicas efectivas al respecto, se deberá también contar con una información previa en cuanto a los posibles: donantes, donatarios y beneficiarios y por lo tanto, se finaliza diciendo que esta comisión no encuentra favorable que se apruebe la iniciativa sometida a consideración por las razones expuestas. Después de algunos comentarios sobre este dictamen, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes (11 votos).

10.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La regidora Rocío Fernández Corona solicita que se sincronicen los semáforos que están en la esquina de Blvd. Paseo de la Juventud con calle 5 de Mayo, toda vez que representan un riesgo, el cual explica. Se aprueba la comparecencia del Director de Tránsito Municipal, quien informa el actual funcionamiento de los semáforos. Se concluye solicitando al compareciente que presente una propuesta de solución sobre este punto para la siguiente sesión.

11.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:13 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico

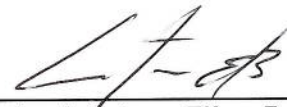
C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora





C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor



C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



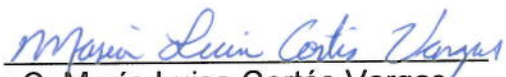
C. Rafael González Novoa
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. Rocío Fernández Corona
Regidora



C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento